



Sesión Pública del día veintiséis de junio de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el medio de impugnación que origino la integración del expediente que a continuación se detalla, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/30/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, este veintiséis de junio del presente año, a las quince horas (15:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-JDC-71/2012-V y su acumulado TET-JDC-74/2012-III	Ciudadano Francisco Valencia Valencia. Ciudadano José Antonio Molina Lara.	VIII Consejo Estatal con Carácter Electivo del Partido de la Revolución Democrática.

Villahermosa, Tabasco a 25 de junio de 2012

Atentamente
El Magistrado Presidente
Lic. Isidro Ascencio Pérez.

